



**PERMISO ADMINISTRATIVO A CARMONA OLIVAREZ
RODRIGO ANDRES DIRECTIVOS GRADO 6, EMS.**

DECRETO N° 2510
CHILLAN VIEJO, 21 DIC 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por don CARMONA OLIVAREZ RODRIGO ANDRES con fecha 14/12/2011 para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

RECONOCE 1 día de Permiso Administrativo a Don CARMONA OLIVAREZ RODRIGO ANDRES, DIRECTIVOS grado 6, EMS, por el día 15/12/2011, jornada completa.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL**

ALS/ FFV/ MGB/ RCO/ LRM / jplp

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.



**JORGE ANDRÉS LEÓN SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)**